

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	BLANCA GRACIELA UGALDE RESENDIZ	II.3.-ORIGEN	México	Distrito Federal
II.2.-CARGO	DIRECTORA GENERAL DE LO CONSULTIVO	II.4.-RFC	[REDACTED]	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
					DIVISA		PAQUETE	
Cancún Quintana Roo	28/11/2023	29/11/2023	0	2	MXN	1,700.00	850.00	100% 1,700.00
TOTAL DÍAS:			0	2				
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	1,700.00

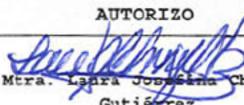
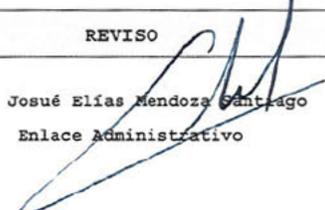
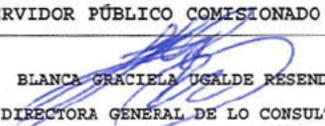
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Capacitación en el nuevo Sistema de Operación y Control Volumétrico en estación de servicio, de acuerdo con el Estándar de Competencia EC1036 (Supervisión de la operación segura de la Estación de Servicio de expendio al público de gasolinas y diésel)

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO  Mtra. Laura Josefina Chong Gutiérrez Jefatura de la Unidad de Asuntos Jurídicos	REVISO  LIC. Josué Elías Mendoza Santiago Enlace Administrativo	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO  BLANCA GRACIELA UGALDE RESENDIZ DIRECTORA GENERAL DE LO CONSULTIVO
---	---	--

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.